



UGT TRATA DE IMPULSAR DEFINITIVAMENTE EL PASO DE LOS AGENTES DE MOVILIDAD A POLICÍA CON EL ENVIO DE UN NUEVO INFORME JURÍDICO ACLARATORIO

En respuesta a las dudas expresadas por la Directora General de Relaciones Laborales en la reunión del pasado día 15 de octubre, sobre la viabilidad jurídica de la inclusión en la OEP de 2018 de una promoción interna que permita el paso de los Agentes de Movilidad a Policía, sin la previa aprobación del Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid, **desde UGT hemos tomado la iniciativa de elaborar un informe jurídico aclaratorio** que ha sido enviado a los responsables municipales para su estudio y análisis.

Desde nuestra sección sindical confiamos en que este informe jurídico sirva para aclarar definitivamente las dudas planteadas por la Directora General de Relaciones Laborales y para desatascar la situación de parálisis actual, que perjudica gravemente los intereses de nuestro colectivo debido al escaso margen de tiempo que queda para la aprobación de la OEP.

En ese mismo orden de cosas, los delegados de UGT en Agentes de Movilidad mantuvieron el día 7 de noviembre una nueva reunión con don Ramón Silva, Concejal del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Madrid, de cara a la inclusión de una pregunta en la próxima Comisión Permanente Ordinaria de Salud, Seguridad y Emergencias que verse sobre este mismo tema y que sirva para exigir al actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid que cumpla con los compromisos adquiridos con el Colectivo de Agentes de Movilidad en los últimos años.

SEGUIREMOS INFORMANDO

Madrid, 8 de noviembre de 2018